

Cuenca, 20 de junio de 2014

Boletín de Prensa Nro. 539

Senplades fortalece con herramientas la planificación de los GAD de la Zona 6

Pabel Muñoz, secretario nacional de Planificación y Desarrollo, destacó la planificación del desarrollo local y nacional sobre la base del cambio revolucionario decidido por los ecuatorianos hace siete años.

Esta declaración la realizó este jueves durante el acto de entrega de herramientas e información geográfica y estadística a los 170 Gobiernos Autónomos Descentralizados (GAD) de las provincias de Azuay, Cañar y Morona Santiago.

“Estamos iniciando un proceso de acompañamiento y fortalecimiento para que ustedes, en uso de sus competencias y en pleno manejo de su autonomía, puedan cumplir una de las más importantes tareas que la Constitución establece para todos los niveles de gobierno y que tiene que ver con planificar el territorio en términos programáticos sectoriales a partir de sus competencias”, dijo Pabel Muñoz a los representantes de los GAD.

Hizo hincapié en el pacto social que hicieron los ecuatorianos al aprobar la Constitución de 2008 que destaca un sistema de planificación participativo que ha trabajado de lo nacional a lo local y de lo local a lo nacional, atendiendo las expectativas y demandas de los ciudadanos.

También se refirió al sistema descentralizado participativo que garantiza los derechos de los ciudadanos. “Una descentralización que jamás va a poner en cuestionamiento la unidad nacional”, anotó.

El encuentro se llevó a cabo en el auditorio de la Subsecretaría Zonal 6 de la Senplades y contó con la participación de prefectos, alcaldes, concejales, presidentes y vocales de gobiernos parroquiales de las provincias australes.

Por su parte, María Augusta Muñoz, subsecretaria de Senplades Zona 6, hizo la presentación del proceso de acompañamiento y asesoría de Senplades a los GAD del Austro, para la actualización, formulación y articulación de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDyOT).

Señaló que, en el marco de lo que establece el artículo 279 de la Constitución y el artículo 18 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas, el Sistema Nacional Descentralizado contempla el conjunto de procesos e instrumentos que permiten la integración y articulación de los diferentes organismos que conforman este sistema y de los actores sociales, para planificar el desarrollo y alcanzar el buen vivir de los habitantes.

“Debemos reconocer el gran avance en materia de planificación y ordenamiento territorial. Los GAD cumplieron este ejercicio incluso superando varias limitaciones que



habían respecto a las propias capacidades institucionales en el momento de tuvieron asumir este reto”, indicó.

Santiago Correa, prefecto del Cañar, precisó que “a partir de 2009, todos los GAD del país, los de la Zona 6 y particularmente los de mi provincia del Cañar, emprendimos el proceso de planificación participativa de nuestros territorios, contando con el acompañamiento y asesoría de Senplades”. Agregó que, en este ámbito, el GAD de Cañar lideró la coparticipación de siete municipios y 26 juntas parroquiales, los que en la mesa provincial articularon la planificación para cumplir con éxito la actualización de los planes de desarrollo y ordenamiento territorial.

Por su parte, Raúl Delgado, alcalde de Guachapala, Azuay, precisó que el reto es cumplir no solo por ley los PDyOT, sino articulando a todos para generar el desarrollo.

Mario González, presidente del Gobierno Parroquial de Huambi, Morona Santiago, resaltó el compromiso de trabajar con las entidades del Estado y los GAD “porque así se hace planificación y se consigue el tan anhelado buen vivir”.

Para mayor información:

Subsecretaria Zonal de Planificación 6 – Austro

Telf. (07) 28175000 ext. 4633

www.planificación.gob.ec